

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

**RENUEVESE Y ELIMINISE/SUPRIMASE
BECA INDIGENA, SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 854

REGIÓN DE COQUIMBO, 12/09/2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 del año 1968; en el Decreto Ley N° 180 del año 1973; en la ley de Presupuestos N° 20.981 para el sector público para el año 2017; en el Decreto Supremo N° 126 del Ministerio de Educación del año 2006 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 2.519 del año 2016, que Aprueba el manual de procedimientos de la Beca Indígena proceso 2016-2017 y sus respectivas modificaciones; en la Resolución N° 142, de fecha 24/04/2015, de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que nombra a don JOHN CORTÉS IBACACHE, como Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Exenta N° 242 del año 2017, que Establece la distribución presupuestaria del Programa de Becas Indígenas; en la Resolución Exenta N° 242 de 2017 que constituye la Comisión Regional de la Beca; y en la Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, corporación autónoma de Derecho Público, en cumplimiento de sus objetivos institucionales establecidos en su ley orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, en cuyo marco se encuentra comprendido el Programa de Becas Indígenas;

2.- Que, en el Decreto Supremo N° 126, del 13 de junio del 2005, del Ministerio de Educación, que regula las becas indígenas, el artículo 3° dispone que corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa Becas Indígenas;

3.- Que, través de la ley de presupuestos, anualmente la Junaeb recibe recursos para la ejecución del Programa Beca Indígena y Beneficio de Residencia Indígena para la educación superior, en sus componentes Beca de Residencia Indígena y Hogares Indígenas, a saber la ley N° 20.981, de Presupuestos del sector público para el año 2017, en la partida 09, capítulo 09, programa 03, subtítulo 24, ítem 01, asignación 189, glosa N° 1 y N° 2, contempla la suma de \$ 27.727.844.000.- para la administración y ejecución del Programa Becas Indígenas;

4. Que, el Programa Beca Indígena consiste en una beca de mantención que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios de libre disposición destinados a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país;

5.- Que, mediante la Resolución Exenta N°242 del 07 de febrero de 2017, JUNAEB estableció la distribución presupuestaria del Programa de Becas Indígenas con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189 glosa n° 01 y glosa n° 02;

6.- Que, en este orden de ideas, mediante la Resolución Exenta N°2.519 del año 2016, JUNAEB aprobó el Manual de Procedimientos de la Beca Indígena para el proceso 2016-2017, en el título denominado "Instancias responsables", establece, dentro de las responsabilidades del Director Regional de Junaeb, las siguientes:

- **Asignar**, mediante resolución exenta, la beca a estudiantes renovantes y postulantes que cumplen con los requisitos, según la distribución de coberturas determinada por la Dirección Nacional, así como a aquellos renovantes cuyas solicitudes de estado de excepción (apelación, cambio de carrera, cambio de institución de educación superior, continuidad de estudios de carrera técnica o programas de formación inicial a carrera profesional) y solicitudes de revisión de postulantes fueron acogidas por la Comisión Técnica.
- **Suprimir**, mediante resolución exenta, la beca cuando el renovante no mantenga los requisitos que dieron origen a la beca, cuando incurra en una de las causales de supresión enunciadas en el citado manual; cuando se rechace su solicitud de

estado de excepción o solicitudes de revisión de postulantes, previo informes emitidos por el Jefe de Unidad de Becas o encargado de becas de la región.

- **Suspender**, mediante resolución exenta, la beca a solicitud del estudiante por los motivos señalados en el citado manual de procedimientos, previo informe emitido por el Jefe de Unidad de Becas o encargado de becas de la región.
- **Rechazar Solicitud de la beca**, mediante resolución exenta, cuando el postulante no cumpla con alguno de los requisitos de postulación a la beca, según lo establecido en el citado manual de procedimientos.

7.- Que, teniendo en cuenta el Principio de Economía Procedimental, consagrado en la ley N° 19.880, esta Dirección Regional, a través del presente acto administrativo, se pronunciará sobre todas las cuestiones relativas a la asignación, renovación, suspensión de solicitudes especiales de la beca; de conformidad a la regulación vigente del Programa, y de las que se dará cuenta en los considerandos subsiguientes;

8.- Que, de acuerdo a lo que establece el Manual de Procedimientos en su Pagina 77 y que tiene relación con el termino anticipado o supresión de la beca, indica que deben ser revisadas técnicamente por el Departamento de Becas o Unidad de Becas Regional, definiendo causales específicas de termino anticipado o supresión de la beca.

9.- Que, para la resolución de las solicitudes descritas en el considerando precedente, esta Dirección Regional tuvo presente los criterios definidos en el manual de procedimientos de la beca y el análisis técnico efectuado por la Unidad de Becas;

10.- Que una vez revisados los casos de postulantes y renovantes Beca Indígena, mencionados en esta presente resolución, la comisión técnica regional ha procedido a Eliminar/Suprimir la beca a los estudiantes debido a causales que ponen término anticipado al beneficio.

11.- Que, para efectos de modificar el estado Eliminado/Supresión, se procede a ingresar al sistema informático SINAB y consignar la condición de Eliminado/Supresión a los casos que se detallan en el anexo correspondiente.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: RENUÉVESE la Beca Indígena a 1 estudiante, que se individualizan en Anexo N° 1, cuyas solicitudes fueron acogidas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, y que se desglosa a continuación:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
	SUPERIOR	En cumplimiento de requisitos de renovación	1
		Presenta solicitud de estado de excepción con sanción "aceptado"	--
		Presentado como Caso Especial con sanción "aceptado"	--
	TOTAL GOBAL		1

ARTÍCULO 2°: ELIMÍNESE la Beca Indígena a 39 estudiantes, que se individualizan en Anexo N°2, cuyas solicitudes fueron rechazadas técnicamente según consta en acta que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución, y que se desglosa a continuación:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS ELIMINADAS
ELIMINADO/ SUPRESIÓN	SUPERIOR	No cumple con requisitos para la mantención de la beca	39
		Presenta solicitud de estado de excepción con sanción "rechazado"	--
		Presentado como Caso Especial con sanción "rechazado"	--
	TOTAL GLOBAL		39

ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE como parte integrante de la presente resolución los siguientes documentos:

- Anexo N° 1: denominado "Individualización de estudiantes renovantes año 2017, que cumplen requisitos para renovar la Beca Indígena";
- Anexo N° 2; denominado "Individualización de estudiantes eliminado/suprimido en Sinab y que no cumplen requisitos para la mantención de la Beca Indígena"
- Acta de fecha 11/09/2017

ARTÍCULO 4°.- IMPÚTESE los gastos que se deriven del cumplimiento de las materias que por este acto se aprueban, a la siguiente asignación presupuestaria: **09.09.03.24.01.189 Glosa N° 01 y N° 02.**

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE la presente resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en el mini sitio "*Gobierno Transparente*", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51° de su Reglamento.



JOHN CORTÉS IBACACHE
DIRECTOR REGIONAL DE COQUIMBO
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

JCI/AMB/XHE/VCR/vcr

Distribución:

- Depto. de Becas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

Anexo N° 1: denominado "Individualización de estudiantes renovantes año 2017, que cumplen requisitos para renovar la Beca Indígena"

	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCATIVO	VALIDACIÓN REGIONAL
	JAVIERA ANDI	MICHEA	CAIMANQUE	SUPERIOR	ESTUDIANTE REACTIVA BI 2° SEMESTRE, CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A REVISIÓN Y VALIDACIÓN REGIONAL RES. EX. N° 854 DE FECHA 12/09/2017 (UCI)

Anexo N° 2: denominado "Individualización de estudiantes eliminados/suprimido en Sinab y que no cumplen requisitos para la mantención de la Beca Indígena"

RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	NIVEL EDUCACION	VALIDACION REGIONAL
		LIZBETH ANDRYANCA		CAMPOS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		JAVIER OSVALD ALBANÉS		CÁRCAMO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		MAITE ANAHI CARMONA		ESPEJO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		KEYLA MIYAR DÍAZ		COÑOPAN	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		CLAUDIO AND ROJAS		CANIUPÁN	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		PATRICIA ALEI TORRES		CORROTEA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		IVETTE FRANCASTUDILLO		ARDILES	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		BASTIÁN ALEX CARVAJAL		CARVAJAL	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		CLAUDIA JESÚ CORTÉS		CORTÉS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		ERIKA MAGAL LAYANA		VILLALOBOS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		PABLO DAEL APIZARRO		ARAYA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		PRISCILLA ANI ROJAS		CANIUPÁN	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		MARIA OLGA TAPIA		ANDRADE	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		SILVIA LLOVEL TOLOZA		MILLAR	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
		CLAUDIO SEBASTIAN PAILLACAR		GARCÍA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)

PAMELA ANDI LLAIQUE	EGaña	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
DANIELA ANDI CARMONA	HORMAZÁBAL	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
CAROLINA FRANCO CANIBILO	CASTILLO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
NANCY ISABEL ANGEL	JERALDO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
CINTHIA JAZM CASTILLO	ROJAS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
VALERIA YARL TORO	CHOQUE	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
MICHAEL FERRER ROBLES	SEURA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
NADIA ALEJAN VILLEGAS	GONZÁLEZ	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
ANTONIO DE CHILCUMPA	TORRES	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
AVIERA IRIS QUINTERO	ARCOS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
OLIVA LLANQUIMAN	ALICIA DEL CA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
MARJULIET SCHULZ	ARANCIBIA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
CAMILA ALEJANDRO	HUANCHICAY	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
YOLIA NICOLE OPAZO	MALDONADO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
JIMBERLY BIA ROJAS	HELBIG	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)

JORGE ALEJAN COLLAO	LAZO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
KATHERINE MARAYA	EGAÑA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
GUAMAN ESPINOZA	BLANCA ELEN	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
MAIRA JOSCE CORTÉS	CAMPILAY	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
EVELYN DENISMILLA	OCAYO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
CAMILA SOLEI ARAYA	IGLESIAS	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
ARIEL ANTON ARAYA	ARAYA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
FRANCISCA IG ARAYA	ARAYA	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)
DANIELA ALEJ BRICEÑO	MALDONADO	SUPERIOR	DE ACUERDO A REVISION SITUACION DE ALUMNO REGULAR AL 2° SEMESTRE ESTUDIANTE NO CUMPLE REQUISITOS DE ACUERDO A VALIDACION REGIONAL (EGRESADOS, TITULADOS, NO MATRICULADOS, RETIRO DEFINITIVO, RENUNCIA A LA CARRERA) RES.EX.N°854 DE FECHA 12/09/2017 (JCI)